

ANEXO II: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

▪ ANEXO II.I. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Promoción de PDI que ha obtenido la acreditación nacional a cuerpos docentes

A lo largo del año 2009 se ha desarrollado la evaluación, por parte de la ANECA, de los candidatos a la obtención de la acreditación para optar a los concursos de acceso a los cuerpos docentes de las diversas Universidades Españolas (Real Decreto 1312/2007, Real Decreto 1213/2007). Numerosos profesores de la Universidad de Granada se han sometido a la evaluación pertinente, obteniendo un éxito notable, tanto para el cuerpo de Catedráticos de Universidad como para el de Profesores Titulares de Universidad. En relación con la decidida apuesta del Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada por la promoción del profesorado una vez obtenidas las acreditaciones correspondientes, se establecieron tres convocatorias, a lo largo del año 2009, para la promoción a los cuerpos de funcionarios.

Fruto de este proceso, durante el año 2009 el Consejo de Gobierno aprobó la dotación de 153 plazas de funcionarios: 97 de Catedráticos de Universidad y 56 de Profesores Titulares de Universidad, lo que suma, desde que se inició el proceso de acreditación, un total de 118 Cátedras de Universidad y 70 Titularidades. La distribución en las sucesivas convocatorias de 2009 se recoge en la tabla siguiente.

Dotación de plazas a Cuepos Docentes. Año 2009		
Convocatoria	CU	PTU
Febrero	40	14
Mayo	36	28
Septiembre	21	14
Total	97	56

Dentro de los cuerpos docentes universitarios también se ha producido la adaptación en su puesto de trabajo de aquellos Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se han acreditado para Profesores Titulares de Universidad. En total en el año 2009 se han producido 10 adaptaciones, frente a las 16 del año 2008.

Promoción del PDI con contrato laboral

La dotación de 56 plazas de Profesor Titular de Universidad ha favorecido la promoción de Profesores Contratados Doctores, y de Profesores Ayudantes Doctores, en menor número, al cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad. Asimismo, en aplicación del Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Andaluzas se ha realizado la promoción del profesorado laboral de la Universidad de Granada que encontrándose en el último año de contrato habían obtenido la acreditación a Profesor Contratado Doctor (PCD). El resultado de esta promoción aparece recogido en la siguiente tabla; en ella también se presenta el número de adaptaciones de contrato de aquellos Ayudantes a Profesores Ayudantes Doctores que habiendo obtenido la acreditación correspondiente lo han solicitado.

En aplicación de la LOMLOU y de la Ley Andaluza de Universidades se ha realizado la adaptación de contrato a categorías contractuales de los Profesores Asociados con contrato administrativo y régimen de dedicación a tiempo completo que han obtenido la acreditación para las categorías de Profesor Contratado Doctor o Profesor Colaborador.

Promoción del Profesorado Contratado. Año 2009					
Categorías					
AY ó PAD a PCD	AY a PAD	PA (TC) contrato admo. a PC	PA (TC) contrato admo. a PCD	PC a PCD	PAD ó PCD a T.U.
9	19	2	1	17	56
Total : 104					

(AY=Ayudante; PAD= Profesor Ayudante Doctor; PC= Profesor Colaborador; PCD= Profesor Contratado Doctor; PA= Profesor Asociado; T.U.= Profesor Titular de Universidad)

Estabilización de investigadores

En aplicación del programa de Estabilización de Investigadores aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, se han dotado plazas de Profesor Contratado Doctor y de Profesor Titular de Universidad para aquellos investigadores que han reunido los requisitos establecidos en dicho programa. Se han dotado un total de 12 plazas de las que 8 son de PCD y 4 de PTU como aparece en la siguiente tabla.

Programa de Estabilización de Investigadores de la UGR. Año 2009		
Programa	PCD	PTU
Ramón Y Cajal	2	1
Retorno de investigadores de la Junta de Andalucía	3	3
Reincorporación de doctores Plan Propio UGR	3	0
Total	8	4

Profesorado contratado: convocatoria ordinaria

Se ha promovido, como se desprende del Plan de Ordenación Docente 2009-10, la disminución progresiva del número de alumnos por grupo y el ajuste del número de grupos a la evolución de matrícula en las diferentes titulaciones y materias que las componen. Estas acciones se reflejan en la plantilla final de profesorado en el año 2009, tanto en el incremento del número de profesores con dedicación a tiempo completo, como en la renovación por las jubilaciones producidas y la reducción de dedicación docente por edad. En el momento actual, el concepto de dedicación académica incluye los aspectos de docencia, investigación, desarrollo e innovación, transferencia de resultados y gestión. Estos diversos aspectos se consideran en las compensaciones aplicables a cada profesor de la Universidad de Granada y han sido tenidos en cuenta para cubrir las necesidades de contratación ordinaria y extraordinaria de nuestra Universidad.

Fruto de estas acciones de gobierno ha sido la convocatoria de plazas ordinarias de contratación, 97 en total (de las cuales 33 fueron vacantes) y que junto con las 171 convocadas en el curso anterior ha supuesto un importante esfuerzo económico que repercutirá en la mejora de la docencia. Hay que destacar la dotación de 7 plazas de Profesor Colaborador al amparo del REAL DECRETO 989/2008, de 13 de junio que ha vuelto a restablecer excepcionalmente esta figura contractual para solucionar necesidades docentes en determinadas titulaciones. La tabla siguiente muestra la distribución de las plazas.

Plazas PDI laboral. Convocatoria Ordinaria 2009	
Categorías	Nº de Plazas
Profesor Ayudante Doctor	61 (33 vacantes)
Profesor Colaborador	7
Ayudante	7
Profesor Asociado	17
Profesor Asociado Ciencias de la Salud	5
Total	97

Del total de las plazas indicadas se dotaron, sin contar las vacantes, 3 para cubrir necesidades docentes de los campus de Melilla y 4 para el campus de Ceuta. De las plazas convocadas a concurso en la convocatoria ordinaria del curso 2009-2010 el 77,32% lo son en la modalidad de Tiempo Completo.

Movilidad de Personal Docente e Investigador

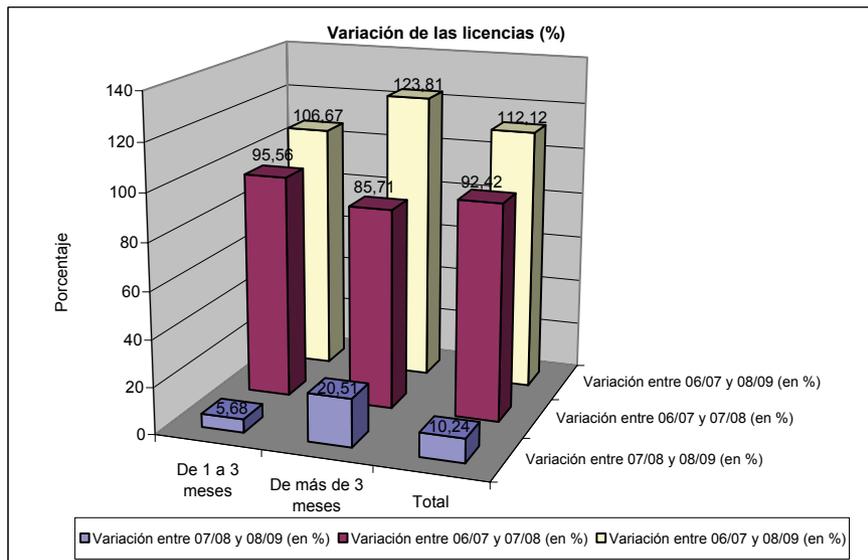
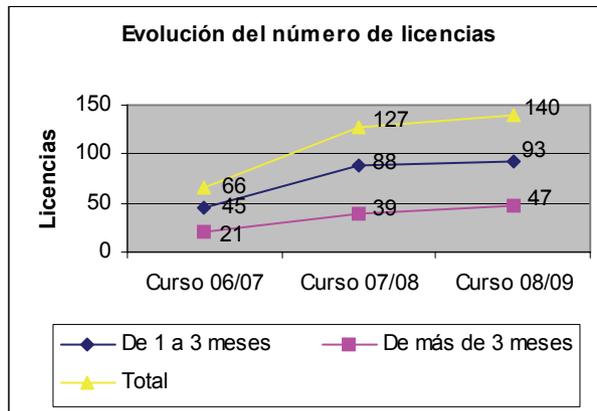
Evolución cuantitativa y cualitativa de los permisos y licencias

En las siguientes líneas se analiza la evolución de las licencias concedidas por razones docentes, investigadoras o de gestión (contempladas en el artículo 133 de los Estatutos de la Universidad de Granada), en las que dicho Vicerrectorado tiene una implicación más directa, que son las de duración igual o superior a 1 mes.

La siguiente tabla recoge el número y variación porcentual de licencias de 1 a 3 meses y de más de 3 meses tramitadas durante los cursos 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009.

Duración de las licencias	Curso 06/07	Curso 07/08	Curso 08/09	Variación entre 06/07 y 07/08 (en %)	Variación entre 07/08 y 08/09 (en %)	Variación entre 06/07 y 08/09 (en %)
De 1 a 3 meses	45	88	93	95,56	5,68	106,67
De más de 3 meses	21	39	47	85,71	20,51	123,81
Total	66	127	140	92,42	10,24	112,12

Duración de las licencias, según cursos, y variación porcentual.

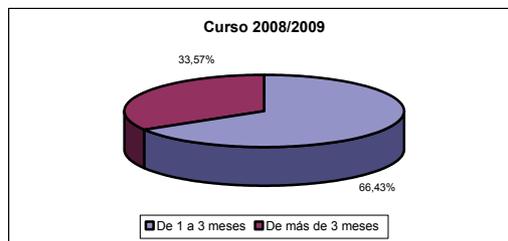
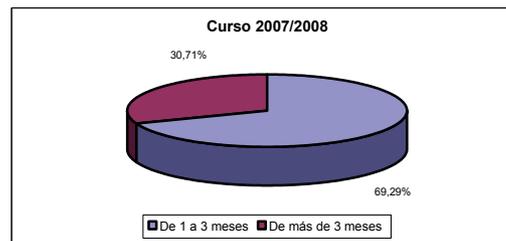
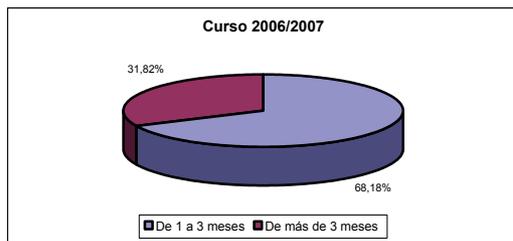


Se observa en la correspondiente tabla y en los gráficos ilustrativos que el número total de licencias de duración igual o superior a 1 mes asciende en el curso 2008/2009 a 47, lo que supone un importante incremento del 20'51%. Por su parte, se han tramitado 93 licencias de 1 a 3 meses, lo que implica un ligero aumento del 5'68%. Considerando conjuntamente los dos tipos de licencias, se alcanza un total de 140.

Por lo que se refiere a la evolución de la composición interna de las licencias, se recogen los datos esenciales en la tabla y en los gráficos siguientes.

Duración de las licencias	Curso 06/07 Participación sobre total (%)	Curso 07/08 Participación sobre total (%)	Curso 08/09 Participación sobre total (%)
De 1 a 3 meses	68,18	69,29	66,43
De más de 3 meses	31,82	30,71	33,57
Total	100	100	100

Participación de los distintos tipos de licencias, según duración.



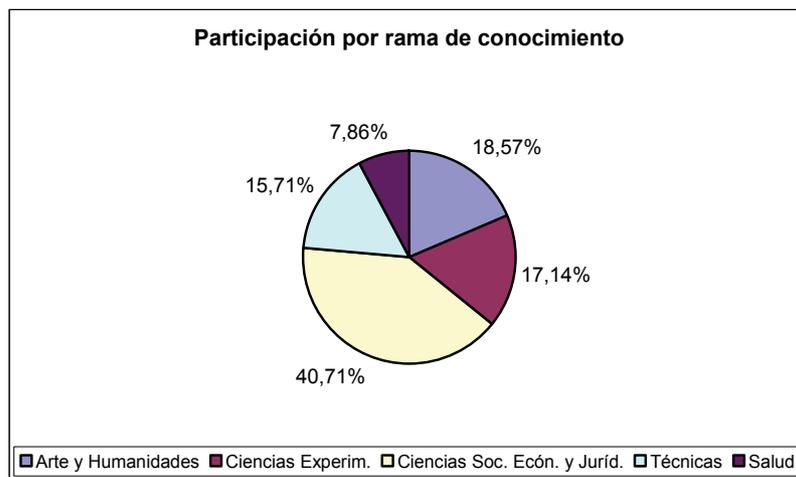
El tipo de licencias en los tres últimos cursos académicos es relativamente estable: en las licencias de más de 3 meses se observa en el conjunto del trienio una tendencia creciente, hasta llegar a representar la tercera parte del total, mientras que las de 1 a 3 meses representan los dos tercios restantes. En este incremento de licencias de más de 3 meses ha influido el aumento (de 8 a 18) de las licencias tramitadas para solicitar becas de movilidad en programas de concurrencia nacional (como es el caso del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación, dentro del que figura el programa José Castillejo para jóvenes doctores y el de profesores e investigadores sénior). Asimismo, entre estas licencias de mayor duración figuran las 5 tramitadas para sabáticos, de acuerdo con el artículo 105.h de los Estatutos de la Universidad de Granada.

En las siguientes líneas se analizan las licencias en función de su duración y de las ramas de conocimiento a la que pertenece la titulación o titulaciones en las que mayoritariamente imparte docencia el profesor/a que disfruta de la licencia.

Ramas	Licencias de 1 a 3 meses	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Licencias de más de 3 meses	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Total licencias	Participación sobre total (%)
-------	--------------------------	---	-----------------------------	--	-----------------	-------------------------------

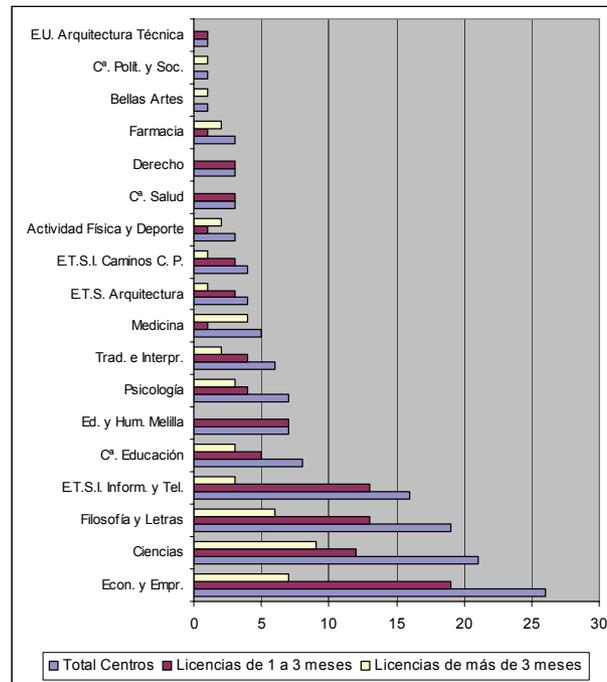
Arte y Humanidades	17	18'28	9	19'15	26	18'57
Ciencias Experimentales	14	15'05	10	21'28	24	17'14
Ciencias Sociales, Econ. y Jurfd.	40	43'01	17	36'17	57	40'71
Técnicas	17	18'28	5	10'64	22	15'71
Salud	5	5'38	6	12'76	11	7'87
Total	93	100	47	100	140	100

Licencias según duración y rama de conocimiento



El profesorado de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas ha disfrutado del 40'71% del total de licencias concedidas, seguido por el de Arte y Humanidades (18'57%), Ciencias Experimentales (17'14%), Técnicas (15'71%) y, finalmente, el de Salud (7'87%).

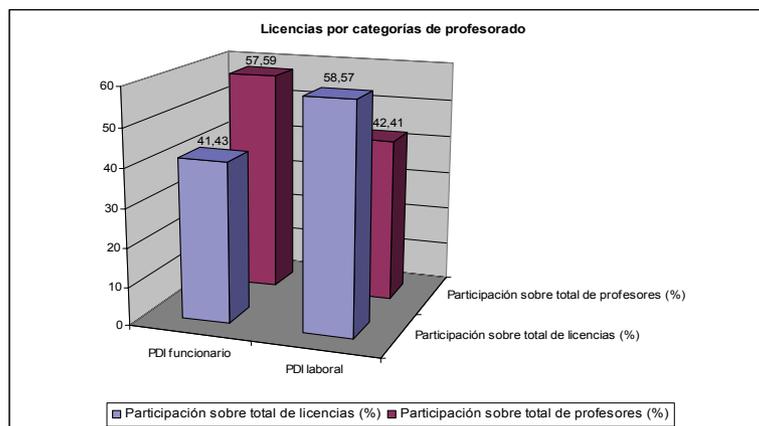
Los Centros cuyo profesorado ha disfrutado del mayor número de licencias son, por este orden: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (26), Facultad de Ciencias (21), Facultad de Filosofía y Letras (19) y Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de Telecomunicaciones (16). En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de Telecomunicaciones tienen proporcionalmente mayor peso las licencias de 1 a 3 meses, mientras que en la Facultad de Ciencias ocurre lo contrario, puesto que las licencias superiores a 3 meses tienen un mayor peso proporcional.



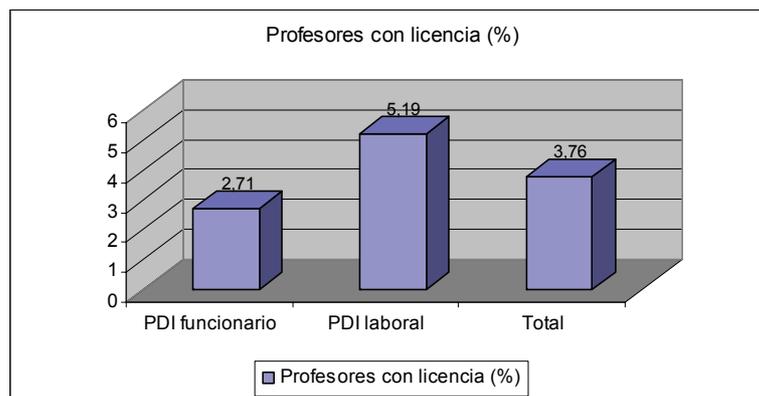
A continuación se analizan las licencias en función de su duración y de la categoría a la que pertenece el profesorado solicitante.

Categoría	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Participación sobre total de licencias (%)	Profesores de cada categoría	Participación sobre total de profesores de cada categoría (%)	Profesores con licencia de cada categoría (%)
PDI funcionario	35'48	53'19	41'43	2144	57'59	2'71
PDI laboral	64'52	46'81	58'57	1579	42'41	5'19
Total	100	100	100	3723	100	3'76

Licencias según duración y categoría de profesorado.



Como puede observarse en la tabla y en el gráfico siguiente, esto supone que durante el curso 2008/2009 el 2'71% del profesorado funcionario ha disfrutado de alguna licencia de duración superior a 1 mes, mientras que el profesorado laboral con este tipo de licencias representa casi el doble, en concreto, el 5'19%. En conjunto, el 3'76% del profesorado de la UGR disfrutó de alguna licencia de duración igual o superior a 1 mes durante el curso 2008/2009.



El importante incremento experimentado en el número de licencias en el último bienio pone de manifiesto el decidido impulso de la movilidad del PDI mediante estancias en otras universidades y centros, en su mayoría extranjeros, que potencian el intercambio de conocimientos y experiencias con otros departamentos, grupos y centros docentes e investigadores. El apoyo a la movilidad del PDI para realizar estancias de investigación genera oportunidades que dan lugar a intercambios docentes, en especial, en el ámbito de los posgrados. Asimismo, en las movilizaciones por razones docentes se generan lazos de conexión y flujos de intercambio de carácter investigador.

Por otro lado, en coordinación con la Oficina de Control Interno y con el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, se sigue trabajando en la introducción de mejoras en el sistema automatizado de solicitud de permiso/licencia, al objeto de dotar al proceso de mayor agilidad, transparencia, seguridad y control desde el punto de vista académico y económico.

Movilidad internacional de profesorado en programas europeos y propios (convenios bilaterales) 2008/09

Programa PAPI/ERASMUS

- Destinos ofertados: 538
- Movilidades previstas: 247
- Movilidades realizadas: 244

Evolución de la movilidad de profesorado en el programa PAP/Erasmus (antes Sócrates/Erasmus):

CURSO	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007/08	2008-09
ENVIAMOS	93	121	120	150	169	187	244

PROGRAMA ERASMUS MUNDUS

Movilidad de programa de intercambio lote 3 Erasmus Mundus External Cooperation Windows

UNIVERSIDAD	RECIBIDOS	ENVIADOS
PROFESORES	3	1

Programa Propio

- Programa Propio Estados Unidos y Canadá

Movilidad de profesores y lectores

UNIVERSIDAD	RECIBIDOS	ENVIADOS
Fundacion IES (Lector)	0	3
Universidad Central de Iowa (Lector)	0	2
Universidad de Delaware (Lector, Profesor)	1	2
Universidad de Illinois	0	1
TOTALES	1	8

- Programa Propio Países de Europa Central y del Este

Movilidad de profesores y lectores

UNIVERSIDAD	RECIBIDOS	ENVIADOS
Universidad Comenius de Bratislava	1	1

Universidad de Belgrado	1	1
Universidad de Palaky (Olomouc)	1	1
Universidad de Varsovia	1	2
Universidad Estatal de Kazan	1	1
Universidad Estatal de Udmurtia	1	1
Universidad Estatal Lomonosov de Moscú	5	5
Universidad Estatal Técnica delzhevsk	0	1
Universidad Marie Curie en Lublin	1	1
Universidad Taras Shevchenko de Kiev	1	1
Universidad Carolina de Praga	1	0
TOTALES	14	15

- Programa Propio Países Árabes y Mediterráneo

Movilidad de profesores y lectores

UNIVERSIDAD	RECIBIDOS
Universidad de Alepo (Siria)	1

- Programa Propio Australia y Asia

Movilidad de profesores y lectores

UNIVERSIDAD	RECIBIDOS	ENVIADOS
Universidad de Pekin	2	1

Total movilidad profesorado en programas propios

	2008	2009
Recibidos	20	18
Enviados	24	24

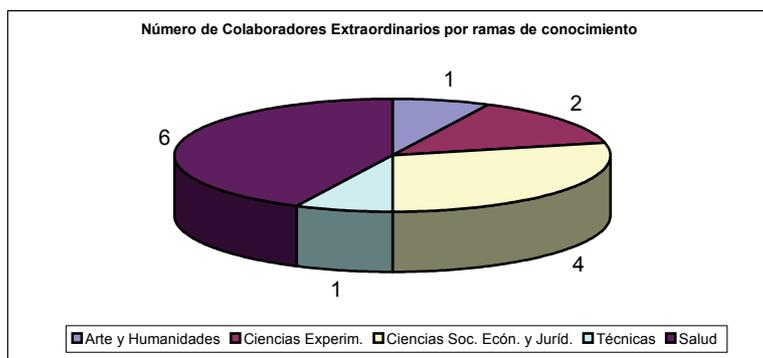
Nombramientos de Profesores Eméritos

Durante el curso 2008-2009 hubo 10 profesores eméritos. De ellos 3 terminaron el periodo de 3 años en dicho curso. Los 7 restantes pidieron la renovación de su prórroga para el curso 2009-10 que fue aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009. Del mismo modo, hubo 3 solicitudes nuevas que, siguiendo el principio de fomentar la figura del profesor de larga trayectoria académica marcada por la excelencia que pueda seguir aportando su experiencia a la Universidad de Granada tanto en docencia como en investigación, fueron aprobadas en distintos Consejos de Gobierno. (13/2, 14/5 y 13/10 de 2009). En total en el curso 2009-10 se mantiene el número de 10 profesores eméritos.

Nombramientos de colaboradores extraordinarios

Durante el curso 2007/2008 se encontraban vigentes los nombramientos de 7 Colaboradores Extraordinarios y durante el curso 2008/2009 se incrementó a 14 el número de éstos, doblando así la cifra del curso precedente. De cara al curso 2009/2010 se cuenta con el mismo número de 14, al haberse producido dos nuevos nombramientos y dos desvinculaciones por haber cumplido los colaboradores la edad máxima de 73 años.

De estos 14 Colaboradores Extraordinarios, 9 son docentes jubilados de la Universidad de Granada, mientras que 5 eran ajenos a la actividad docente universitaria. Como puede observarse en el gráfico, estas actividades de colaboración docente se van a llevar a cabo en titulaciones de todas las ramas del conocimiento, si bien, destaca la presencia en las de Salud (6) y Ciencias Sociales y Jurídicas (4).



Comisiones de servicios

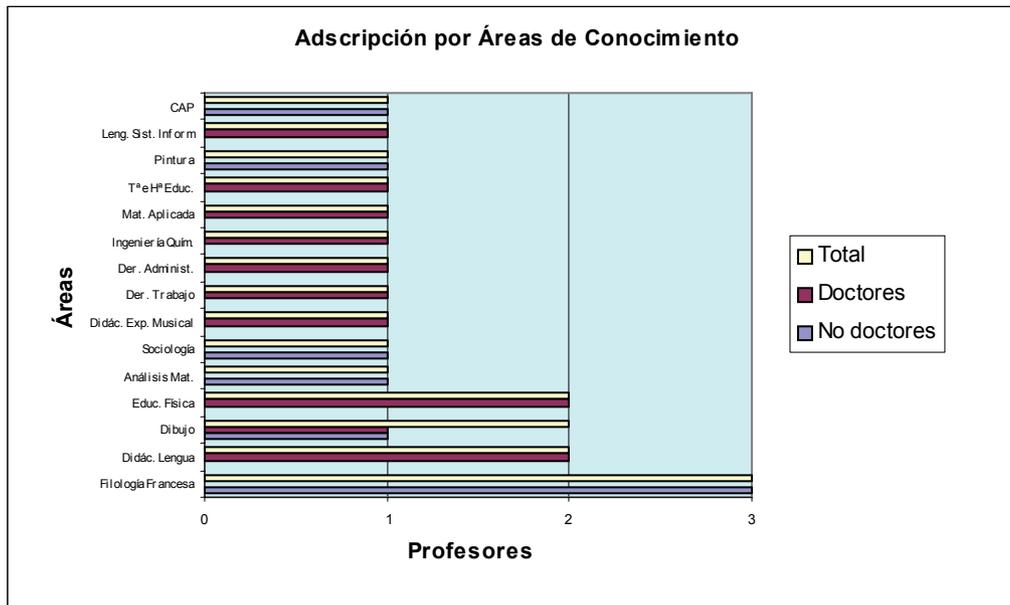
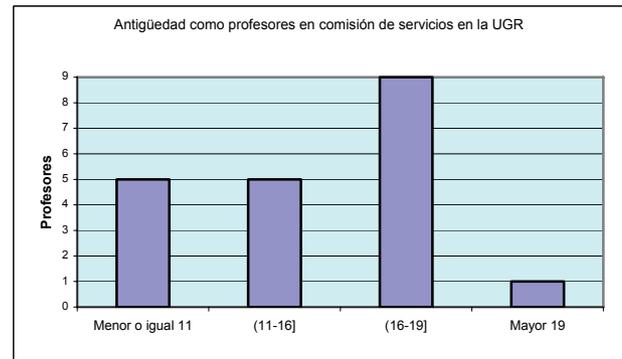
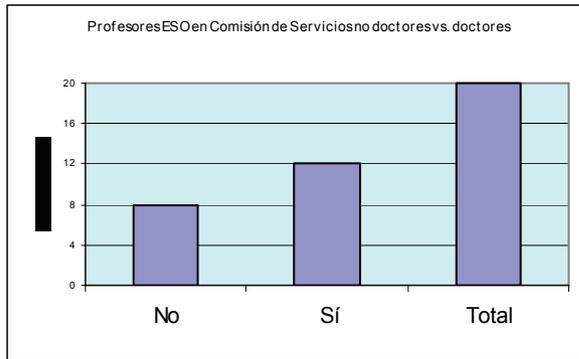
Al inicio del curso académico 2008/2009 un total de ocho profesores de la UGR se encontraban en comisión de servicios en otras universidades u organismos públicos. Al comienzo del curso 2009/2010 este grupo se ha reducido a cuatro, por el retorno de dos de estos profesores, por una jubilación y por la obtención por parte de uno de ellos de una plaza como Profesor Titular en la universidad en la que estaba prestando servicios.

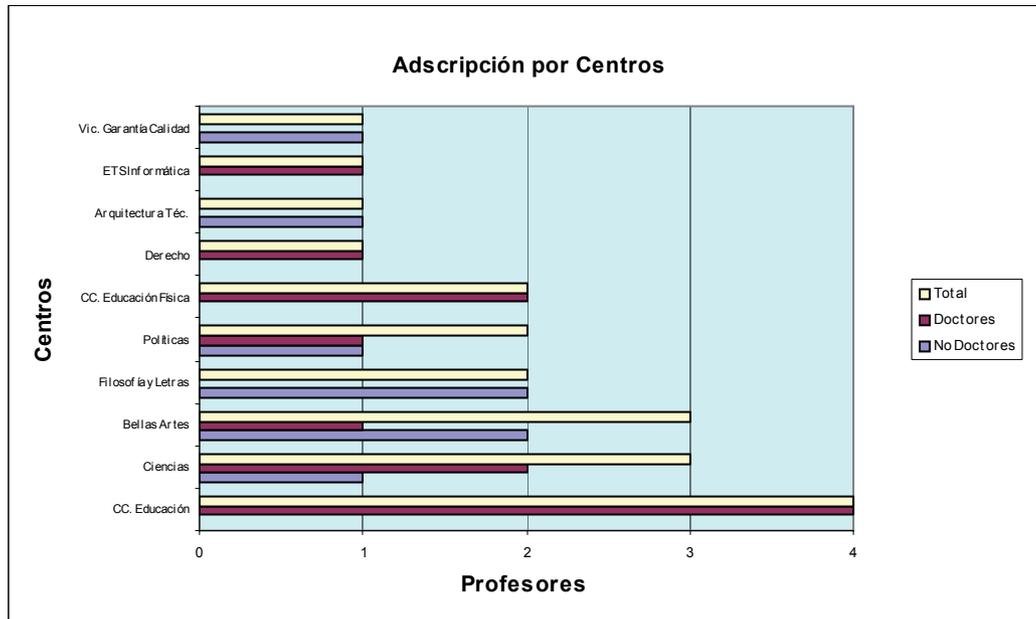
Durante el curso académico 2008/2009 dos profesores de otra universidad se encontraban en comisión de servicios en la UGR, y durante el curso 2009/2010 la cifra será de tres. Uno de estos profesores se encuentra en la UGR como Investigador de Reconocida Valía, vinculado a un Proyecto de Excelencia, por lo que la financiación corre exclusivamente a cargo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la UGR aprobó solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía las prórrogas de las comisiones de servicios de 20 profesores de enseñanza no universitaria que prestan sus servicios en la UGR. Al objeto de realizar un seguimiento de la evolución de este colectivo, continuando así con el estudio que se inició en el curso pasado, se envió a cada uno de los profesores una ficha de recogida de información, en la que se solicitaban, entre otros, datos de edad, antigüedades como profesor de la UGR y de ESO, titulación, realización de cursos de doctorado y tesis doctoral,

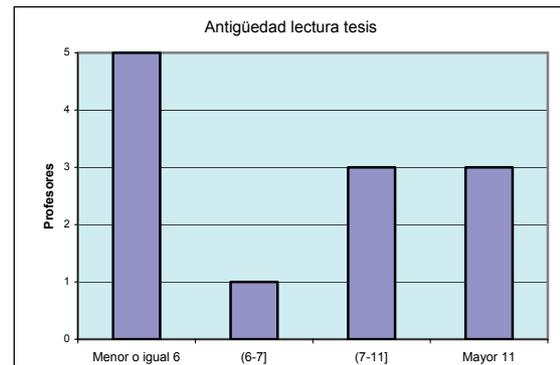
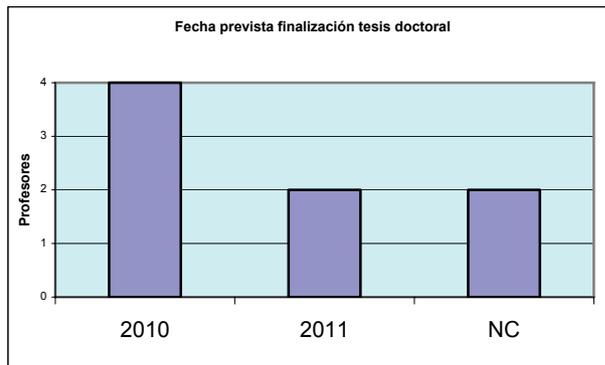
acreditaciones en las distintas figuras de profesorado, necesidades de formación relacionadas con la consecución del grado de doctor y con el currículum para alcanzar las acreditaciones.

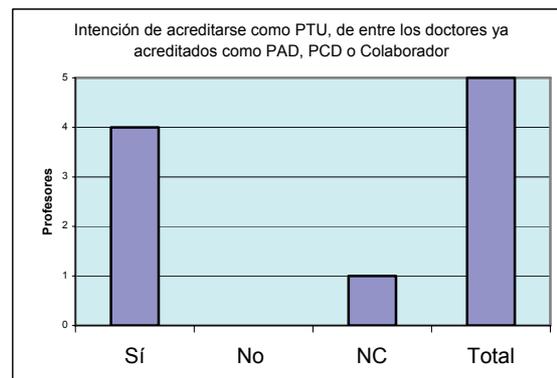
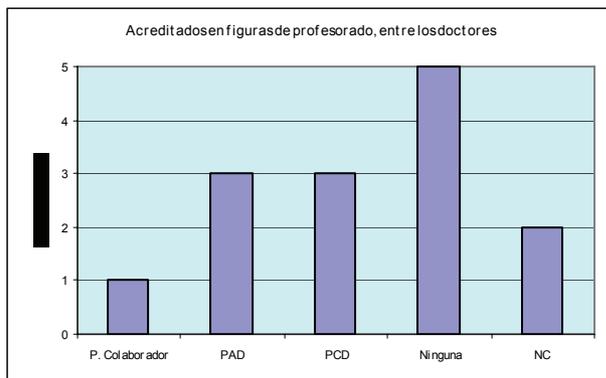
A partir de las respuestas obtenidas se ha realizado un estudio agregado, cuyos principales resultados se muestran en las siguientes gráficas.





Diecinueve de estos profesores se encuentran adscritos a 14 áreas de conocimiento, pero en sólo 4 de ellas se concentran 9 de los profesores. En tres facultades (Ciencias de la Educación, Ciencias y Bellas Artes) se concentra la mitad de estos profesores.





Partiendo de que algunos de los 12 profesores doctores han obtenido la acreditación en más de una figura, se observa que 3 la han alcanzado en la figura de Profesor Ayudante Doctor, 3 en la de Profesor Contratado Doctor y 1 en la de Profesor Colaborador. En total, son 5 los profesores doctores que han obtenido la acreditación en alguna figura de profesorado (PAD, PCD o Colaborador). De entre estos 5 profesores doctores acreditados, 4 de ellos manifiestan su intención de obtener la acreditación como Profesor Titular de Universidad y, además, indican que lo harían durante el curso 2008-2009, o en el siguiente.

Cambios de áreas de conocimiento

Durante el curso 2008/2009 se ha tramitado el cambio de área de conocimiento de un Profesor Titular del área de Física Aplicada (Departamento de Física Aplicada) al área de Física de la Materia Condensada (Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia). Asimismo, se ha tramitado el cambio de área de conocimiento de un Profesor Contratado Doctor del área de Tecnologías del Medio Ambiente al área de Proyectos de Ingeniería (ambas áreas adscritas al Departamento de Ingeniería Civil).

Profesorado contratado: convocatorias extraordinarias

Las contrataciones extraordinarias se producen como consecuencia de necesidades sobrevenidas. Están contempladas en el Convenio Colectivo de PDI con contrato laboral y reguladas por la normativa para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos aprobada por la UGR en Consejo de Gobierno de septiembre de 2008. Las contrataciones extraordinarias se han producido frente a necesidades docentes relacionadas con bajas por maternidad, enfermedad de larga duración en el caso no existir suficiente potencial docente en el área afectada, minoraciones docentes por cargos académicos, o por actividades sindicales, excedencias, servicios especiales y comisiones de servicio, así como vacantes producidas por renuncia, por incompatibilidad profesional o por no haber finalizado el proceso de selección. El cuadro siguiente hace referencia a los distintos contratos producidos a lo largo del año, en él se contemplan las diversas categorías de vacantes o de sustitución.

Contratos Extraordinarios. Año 2009						
	T. Completo	Tiempo Parcial				
Categoría		2 H/S	3 H/S	4 H/S	5 H/S	6 H/S
PSIV	30	3	0	0	0	2
PSIS	53	2	4	4	4	26
Total	83	5	4	4	4	28

Jubilaciones

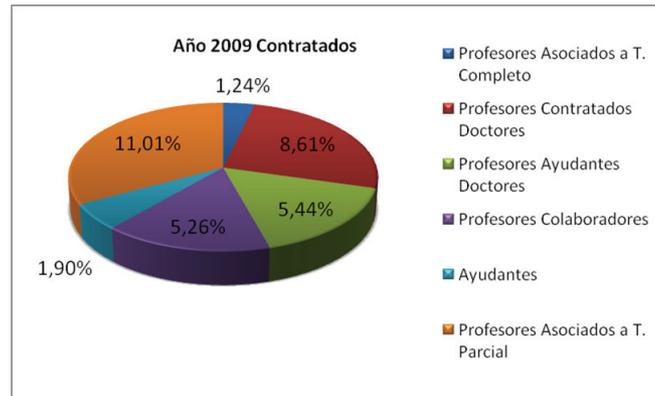
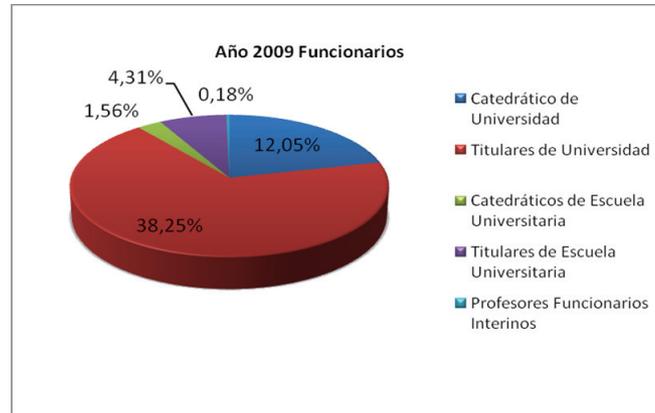
En el año 2009 se ha producido un total de 39 jubilaciones de las cuales 12 han sido de carácter forzoso y 27 acogiéndose al plan de incentiación de la jubilación voluntaria. Se produjeron 5 jubilaciones por incapacidad permanente.

Plantilla de profesorado

En el momento actual la plantilla de la Universidad de Granada está compuesta por 3786 profesores. Este potencial humano se ve complementado, en relación con la actividad docente, por los becarios de los distintos programas post y predoctorales que cuentan con venia docente y que imparten un número de créditos determinado en función del tipo de beca. En el número anterior están incluidos los profesores sustitutos interinos que, en sus diferentes modalidades, en el momento actual, son 67 (1,77% del total del profesorado).

En la tabla siguiente se resume la plantilla de la UGR para el año 2009 y en las figuras que le siguen los porcentajes de las diferentes categorías dentro de los cuerpos docentes y del profesorado contratado.

CATEGORÍA	
Catedrático de Universidad	456
Titular de Universidad	1448
Catedrático de Escuela Universitaria	59
Titular de Escuela Universitaria	163
Profesor Funcionario Interino	7
Profesor Emérito	9
Profesor Asociado a T. Completo	47
Profesor Contratado Doctor	326
Profesor Ayudante Doctor	206
Profesor Colaborador	199
Ayudante	72
Profesor Asociado a T. Parcial	417
Profesor Asociado de Ciencias de la Salud	247
Profesor Visitante	16
Profesor Sustituto Interino	67
Otras Categorías	47
Funcionarios	2142
Contratados	1644
Total	3786



▪ ANEXO II.2. ESTUDIANTES

Servicio de Becas y Plan Propio de Becas

En becas de financiación externa, las solicitudes se realizan on-line en aplicación informática, que a tal efecto ha elaborado el Ministerio de Educación. Esta circunstancia ha agilizado la tramitación y a finales del mes de noviembre se pudo terminar la gestión de las casi 22.000 solicitudes presentadas, por lo que los adjudicatarios conocieron las resoluciones antes que en convocatorias pasadas. Tal circunstancia propició una felicitación de la Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa del MEPSYD.

En becas de financiación propia han sido varias las modificaciones introducidas, todas ellas encaminadas a mejorar y agilizar la gestión y tramitación de las solicitudes para que puedan resolverse lo antes posible. En este sentido, desde el curso pasado, se